



Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

Compra del Diario Oficial

Institución: Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

Categoría de servicios: Dirección de Imprenta Nacional

Nombre: Compra del Diario Oficial

Dirección: Imprenta Nacional, Cuarta Calle Poniente y Quince Avenida Sur, número ocho cientos veintinueve., San Salvador, San Salvador.

Horario: Lunes 07:30 - 03:30
Martes 07:30 - 03:30
Miércoles 07:30 - 03:30
Jueves 07:30 - 03:30
Viernes 07:30 - 03:30

Tiempo de respuesta: El tiempo que tarda el trámite dependerá de la afluencia de usuarios o de la cantidad de documentos que se presenten por cada usuario, por lo general es de 15 a 20 minutos el trámite.

Área responsable: Diario Oficial

Encargado del servicio: Verónica Jiménez

Descripción: La gestión para realizar la adquisición de un ejemplar o ejemplares, impresos o en disco compacto, del Diario Oficial inicia con la solicitud en el Departamento de Atención al Usuario del Diario Oficial, terminando con la correspondiente entrega en el Área de Despacho, en donde contra factura cancelada, el usuario recibirá lo solicitado.

Requisitos generales: La solicitud es verbal y de manera presencial frente al Técnico de atención al usuario en las oficinas del Diario Oficial.

Costo: variable

Observaciones: Las tarifas/precios para compra de ejemplares de Diarios Oficiales se encuentran establecidas en los numerales I.2 PRECIOS DE NÚMEROS SUELTOS DE DIARIO OFICIAL, y I.3 PRECIOS DE EDICIONES ESPECIALES, del Acuerdo No. 1388 del Ramo de Hacienda, de fecha 21 de diciembre de 2002, y publicado en el Diario Oficial Número 14, Tomo No. 358, de fecha 23 de enero de 2003. "NOTA: para efecto de legalidad consultar directamente el link del sitio web de la Imprenta Nacional en el cual se detalla TARIFAS DE SERVICIOS DEL DIARIO OFICIAL: <https://imprentanacional.gob.sv/tarifas-de-servicios-deldiario-oficial>